

# Colaboración policial - Levante - 22/01/2017

## COLABORACIÓN POLICIAL



TRIBUNA

**Antonio Lorenzo**

Diputado provincial del PSPV-PSOE

**L**a pasada semana, los ayuntamientos de Almassora, Benicàssim, Borriana, Borriol, Castelló, Orpesa y Vila-real presentaron públicamente su estrategia de colaboración supramunicipal en materia de seguridad pública. Las alcaldesas y alcaldes de esas siete ciudades de La Plana (que suman más de 300.000 habitantes, por encima del 50 por ciento de la población provincial) han ratificado el camino emprendido hace unos meses por los jefes de sus respectivas policías locales (que dirigen a más de 700 efectivos) para intensificar, armonizar y protocolizar la colaboración multilateral entre todas ellas.

Un paso importante en un proceso que abre espacios nuevos en las políticas públicas de seguridad de estos municipios, estableciendo cauces por los que el conocimiento policial pueda ser compartido con mayor agilidad y eficacia y definiendo un mapa real de recursos materiales y humanos utilizables a tal fin. Una oportunidad, también, para maximizar el trabajo conjunto

La estrategia supramunicipal en materia de seguridad pública es un buen ejemplo de cooperación

que desde hace años vienen desarrollando diversos departamentos de la UJI con las policías locales de Castelló y Vila-real, muchos de cuyos resultados revertirán en beneficio del conjunto.

Importante, así mismo, porque proyecta luz sobre un camino poco transitado todavía (el de la cooperación de las policías municipales) que precisa de cambios legales y culturales inaplazables. E importante, sí, porque la exigencia de la ciudadanía respecto de la seguridad en sociedades avanzadas y complejas como las nuestras es cada vez más poliédrica y afecta a todo tipo de fenómenos relacionados con la convivencia, requiriendo para su análisis, prevención y seguimiento de un alto nivel de especialización y tecnologización que es más fácil encontrar en la suma que en la atomización.

Esta estrategia de coopera-



ción policial no es ajena al impulso que la Generalitat, a través de la Agència Valenciana de Seguretat i Resposta a Emergències, está dando tanto en lo normativo como en lo operativo a este tipo de procesos. La tramitación en Les Corts, en estos momentos, de la nueva ley valenciana de coordinación de policías locales y el trabajo técnico

promovido desde la Agencia en ese sentido avalan nuestra apuesta, pionera en el País Valenciano.

Este es un buen ejemplo de cooperación entre ayuntamientos y de coordinación en la prestación de servicios públicos esenciales. Un ejemplo fundamentado en la autonomía local y la fuerza dinamizadora del municipalismo.